

ACORDADA N° 11
AÑO 1972

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo del año mil novecien-
tos setenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doc-/
tor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don
Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral
y Doña Margarita Argúas,

Consideraron:

Que conforme lo señala el Señor Presidente de la Cámara
Federal de Apelaciones de La Plata en su nota de fecha 4 de mayo úl-
timo, obrante a fs. 1 del expediente de Superintendencia N° 3797/72,
el día 26 de mayo próximo se procederá a la desinfección y desratiza-
ción del edificio sede de dicha Cámara.-

Que, para posibilitar dicha tarea, es necesario declarar
feriado judicial -a los efectos procesales- el día mencionado en el /
considerando anterior.-

Resolvieron:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el
art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a
los efectos procesales, durante el día 26 de mayo próximo, para la //
Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re-
gistrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute P. O. Jiménez

Roberto E. Chute Margarita Argúas

(Sec.)